

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia profesional:
Imagen Personal

ECP0064_2

ECP0065_2

ECP0066_2

ECP2670_3

ECP2671_3

ECP2674_3

ECP2675_3

FORMACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL

Módulos formativos

MF0064_2
Seguridad y salud en maquillaje integral

MF0065_2
Maquillaje social

MF0066_2
Maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales

MF0067_3
Micropigmentación

MF0068_3
Tatuaje

MP0258
Módulo de prácticas profesionales no laborales

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar

- Más información en: <https://inaem.aragon.es/certificados-profesionalidad>
- Quienes hayan acreditado TODOS los estándares de competencia a través del Procedimiento de Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente CERTIFICADO PROFESIONAL, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguno de los estándares de competencia a través del Procedimiento de Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del CERTIFICADO PROFESIONAL.
- Requisitos de acceso a la formación:
 - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque sí habilidades de comunicación suficientes.
 - Nivel 2: ESO / Certificado Profesional N2 / Certificado de Competencia N2 de dicho título / Certificado Profesional N1 de la misma familia profesional / Prueba de acceso FP de grado medio / Técnico Básico
 - Nivel 3: Técnico / Técnico Superior / Bachiller / Certificado Profesional N3 / Certificado de Competencia N3 de dicho título / Certificado Profesional N2 misma familia profesional / Prueba de acceso FP Grado Superior / Pruebas acceso Universidad

EQUIVALENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS Y LAS ACTUALES (RD 543/2023)

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DESCATALOGADA POR FUSIÓN/DIVISIÓN/ MODIFICACIÓN

FAMILIA PROFESIONAL	Cualificación DESCATALOGADA	Cualificación profesional ACTUAL	Real Decreto
IMAGEN PERSONAL	MP024_3 - MAQUILLAJE INTEGRAL	IMP799_3 Micropigmentación	RD 543/2023
		IMP800_3 Tatuaje y perforación corporal (piercing)	

EQUIVALENCIAS (RD 546/2023) ECPs ACTUALES y ECPs SUPRIMIDAS

ECP ACTUAL	REQUISITOS ADICIONALES	ECP SUPRIMIDA
ECP2670_3	Además, debe tener acreditada la ECP2671_3	ECP0067_3
ECP2671_3	Además, debe tener acreditada la ECP2670_3	ECP0067_3
ECP2674_3	Además, debe tener acreditada la ECP2675_3	ECP0068_3
ECP2675_3	Además, debe tener acreditada la ECP2674_3	ECP0068_3

EQUIVALENCIAS (RD 54/2023) ECPs SUPRIMIDAS y ECPs ACTUALES

ECP SUPRIMIDA	REQUISITOS ADICIONALES	ECP ACTUAL
ECP0067_3	No	ECP2670_3
ECP0067_3	No	ECP2671_3
ECP0068_3	No	ECP2674_3
ECP0068_3	No	ECP2675_3